

# MOP adjudica concesión de la nueva Cárcel de Talca que contempla una inversión de 63 millones de dólares

Santiago, 5 de noviembre de 2024.- Este lunes fue publicado en el Diario Oficial el decreto de adjudicación para la habilitación, operación y mantenimiento del nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca. De esta manera, la empresa Constructora San José estará a cargo de dichas funciones en este recinto que considera una inversión de UF 1.400.000 (MM USD 63 aproximadamente).

La obra, manda-

tada por el Ministerio de Justicia, que se ubica en la Región del Maule, fue diseñada y construida por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con recepción provisoria en 2023.

La ministra de Obras Públicas, Jessica López, señaló que "desde el MOP tomamos el mandato del Presidente Boric para seguir avanzando con el plan de infraestructura carcelaria, por lo que adjudicamos la concesión de la ope-

ración de la Cárcel La Laguna. De esta forma, el recinto carcelario construido comenzará a recibir a personas privadas de libertad en una primera etapa durante los últimos meses de este año o, a más tardar, a inicios de 2025. La cárcel entrará en régimen completo en 2026, con una capacidad para más de 2 mil 300 reclusos en 63 mil 500 m<sup>2</sup>".

En esa línea, la cárcel podría iniciar su operación parcial este año, lo que permitiría el ingreso máximo de aproximadamente 400 personas.

El edificio cuenta con una superficie total de cerca de 63.570 m<sup>2</sup> y 14 módulos de reclusión de tres pisos. Esta nueva concesión considera la habilitación de todas

## La obra considera la habilitación y operación del recinto que ya está construido y permitiría el ingreso de aproximadamente 400 personas a partir de este año.

las áreas destinadas a la prestación de los servicios, lo que considera la provisión del equipamiento estándar y de seguridad, la ejecución de mejoras

en las instalaciones de seguridad, entre otras obras.

Asimismo, el proyecto incluye la mantención y la conservación de la in-

fraestructura y la prestación de los servicios penitenciarios, como el apoyo a la reinserción social, atención de salud y alimentación, entre otros.

